ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 00-005-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO										
No. Convenio	00-005	**Fecha del Contrato**	**24 DE FEBRERO DEL 2025**							
TIPO	CONVENIO DE ASOCIACION									
SUPERVISOR	MARTHA PATRICIA MANTILLA ESPINOSA C.C 28.218.810									
CARGO SUPERVISOR	Auxiliar Administrativa código 407 grado 3									
OFICINA GESTORA	SECRETARIA GENERAL									
CONVENIDO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDEAS NIT. 804009165-4									
RUT	804009165-4									
RÉGIMEN	COMÚN	X	SIMPLIFICADO							
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11"									
PLAZO DEL CONVENIO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO									
PLAZO ADICIONAL DEL CONVENIO	N/A									
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCT ($185.714.286,00) de los cuales el 30% que asciende a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($55.714.286,00) será aportado por la ESAL y el 70% que asciende a la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($130.000.000,00) será asumido por el municipio de Lebrija									
VALOR ADICIÓN	N/A									
VALOR TOTAL DEL CONVENIO CON ADICIÓN	N/A									
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	3 DE MARZO DE 2025									
FECHA DE TERMINACIÓN	2 DE SEPTIEMBRE DE 2025									

POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)										
No. DE POLIZA	**NOMBRE DE LA ASEGURADORA**	**FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA**								
N/A	N/A	N/A								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A		

FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD					
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN	**ANTICIPADA**		**LIQUIDACIÓN**	X	
	(UNILATERAL)		**(BILATERAL)**		

En Lebrija (Santander), a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026, entre los suscritos, a saber, ADRIAN RANGEL REGUEROS, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. C.C 13.538.102 de Lebrija, en su condición de secretario General y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO**, MARTHA PATRICIA MANTILLA ESPINOSA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28.218.810, en calidad de **SUPERVISOR,** y CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDEAS con NIT. 804009165-4, representada legamente por NÉSTOR RICARDO SERRANO RINCÓN mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 13.535.742 de Lebrija, para los efectos de la presente se denominará **EL CONVENIDO**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Convenio 00-005- 2025 de "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11" y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el secretario general del Municipio de Lebrija nombrado mediante Decreto No. 002 del 01 de enero del 2024 y acta de posesión No. 001 del 2024 según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar convenios, según Decreto Municipal N° 091 del 2017.

3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que el valor total del convenio fue de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCT ($185.714.286,00), el municipio de Lebrija asume el 70% que corresponde a la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($130.000.000,00, valor respaldado por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	**02030004**	Fecha	**03 de febrero del 2025**
RP No.	**03030001**	Fecha	**03 de marzo del 2025**
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.	**N/A**	Fecha	**N/A**
RP No.	**N/A**	Fecha	**N/A**

5. Que el convenido CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDEAS cumplió en su totalidad con el objeto del Convenio de "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11" suscrito con el MUNICIPIO DE LEBRIJA y conforme con el acta de fecha treinta y un (31) de diciembre del 2025 suscrita por el SUPERVISOR donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante designación del veintiocho (28) de febrero de 2025, se designó la SUPERVISIÓN del convenio No. 00-005 del 24 de febrero de 2025, a la funcionaria MARTHA PATRICIA MANTILLA ESPINOSA.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	CIENTO OCHENTA (180) DIAS
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	CIENTO OCHENTA (180) DIAS

Valor Inicial del contrato	$ 185.714.286,00
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	$ 185.714.286,00

BALANCE ECONOMICO DE PAGOS

VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO DENTRO DEL CONVENIO	$130.000.000
VALOR CANCELADO CON ACTA 1	$29.609.225
VALOR CANCELADO CON ACTA 2	$34.180.000
VALOR CANCELADO CON ACTA 3	$32.980.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$96.769.225
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$33.230.775

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONVENIO** No. C-00-005 de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Convenio, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija, el día diecinueve (19) del mes de enero de 2026.

FIRMAS

CONVENIDO	**SUPERVISOR**
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDEAS NIT. 804009165-4 R/L NÉSTOR RICARDO SERRANO RINCÓN CC. 13.535.742 de Lebrija	MARTHA PATRICIA MANTILLA ESPINOSA CC. 28.218.810 AUXILIAR ADMINISTRATIVA CÓDIGO 407 GRADO 3

ORDENADOR DEL GASTO

ADRIÁN RANGEL REGUEROS
Secretario General Municipio de Lebrija
Delegado mediante DECRETO 002 DE 2024 del 01 de enero de 2024